

Reglamento de iOS Development Lab

Objetivo: Dar a conocer los lineamientos que deben respetar los alumnos, profesores y el personal de iOS Development Lab.

Alcance: Fijar el comportamiento al que deben sujetarse los usuarios de la sala de cómputo desde el acceso al laboratorio y hasta el término de la sesión.

I. Normas de acceso y uso del laboratorio.

1. El trato entre los usuarios y el personal del laboratorio será de mutuo respeto todo el tiempo.
2. El acceso a las instalaciones solo está permitido para profesores y alumnos cuyas actividades docentes (clase curricular, curso o diplomado) estén programadas en el laboratorio.
3. Los profesores de las asignaturas que coordina la División de Ingeniería Eléctrica (DIE) podrán solicitar al responsable del laboratorio la reservación del mismo en los horarios disponibles, con mínimo de una semana de anticipación.
4. Las asignaturas programadas en el laboratorio tienen prioridad en la reservación del laboratorio con respecto al resto de las asignaturas de la DIE.
5. El profesor es responsable de cuidar la integridad física de los equipos y del mobiliario del laboratorio, por lo que deberá ser el primero en ingresar y permanecer en el mismo hasta que se retire el último alumno.
6. En las sesiones programadas (clase curricular, curso o diplomado), solo se permitirá el acceso a los alumnos cuando el profesor o instructor asignado al grupo se encuentre en el laboratorio. Los alumnos deberán esperar el acceso al laboratorio fuera del edificio para evitar obstruir la salida en caso de emergencia.
7. El laboratorio proporciona a los usuarios un formato de préstamo de equipo. El profesor o instructor asignado deberá proporcionar la lista de alumnos inscritos y ASDRI durante la primera semana de clases.
8. El usuario debe mantener en correcto estado las instalaciones y el equipo proporcionado durante su estancia.

9. El usuario es el único responsable de respaldar su información (archivos). El personal del laboratorio no realiza respaldos de la información almacenada en los discos duros de los equipos.
10. El personal del laboratorio no se hace responsable de objetos olvidados.
11. Queda prohibido el préstamo de equipo del laboratorio fuera de las instalaciones de iOS Development Lab.
12. Queda prohibido el consumo de alimentos y bebidas dentro del laboratorio.
13. Queda prohibido fumar o ingresar a las instalaciones bajo el efecto de cualquier sustancia que derive en un comportamiento inapropiado del usuario.

II. Normas sobre el préstamo de equipo.

1. Para el préstamo de equipo, el usuario deberá presentar su credencial vigente para la asignación y préstamo del equipo de cómputo.
2. Los usuarios que tienen sesiones programadas en el laboratorio (clase curricular, curso o diplomado), podrán hacer uso equipo de cómputo asignado durante el horario de laboratorio abierto (horarios sin sesiones programadas), siempre y cuando se encuentre personal de iOS Development Lab.
3. Los usuarios que no tienen sesiones programadas en el laboratorio, podrán hacer uso del equipo de cómputo durante el horario de laboratorio abierto (horarios sin sesiones programadas), siempre y cuando se encuentre personal de iOS Development Lab. Estos usuarios podrán ocupar el equipo para el estudio del lenguaje de programación Swift y los *frameworks* para el desarrollo de aplicaciones móviles o para el desarrollo de un proyecto de aplicaciones o para aprender sobre el ecosistema Apple.
4. El préstamo de equipo durante el horario de laboratorio abierto (horarios sin sesiones programadas) se llevará a cabo sobre demanda, es decir, no existe prioridad.
5. Es responsabilidad del usuario revisar el correcto estado y funcionamiento del equipo de cómputo que le fue asignado al iniciar cada sesión y de encontrar cualquier anomalía, deberá reportarla al personal del laboratorio, de lo contrario se hará responsable del daño.

6. Queda prohibido configurar un Apple ID personal en cualquiera de las cuentas de usuario del laboratorio.
7. El equipo proporcionado por el laboratorio sólo podrá ser utilizado con fines académicos propuestos y guiados por el profesor responsable. Cualquier uso no aprobado será sancionado.
8. Al terminar la sesión, el alumno debe presentar el equipo encendido al personal del laboratorio para revisión.
9. Si se encuentra algún daño o desperfecto en el equipo de cómputo al hacer la devolución, la credencial del usuario será retenida, el usuario será responsable del costo de la reposición o reparación del bien y el incidente será reportado ante la autoridad competente.

III Sanciones

Las sanciones solo podrán ser aplicadas por el responsable del laboratorio y pueden ser de los siguientes tipos de acuerdo a la gravedad del hecho:

- **Nivel A:** Amonestación verbal y reparación de los daños.
- **Nivel B:** Suspensión temporal del acceso al laboratorio y reparación de los daños.
- **Nivel C:** Expulsión definitiva del acceso al laboratorio y reparación de los daños.
- **Nivel D:** Expulsión definitiva del acceso al laboratorio y reporte ante el consejo técnico de la Facultad de Ingeniería.

Si el hecho provocó un daño en el laboratorio (equipo, infraestructura, etc.), el laboratorio recogerá la credencial del alumno hasta que el daño sea reparado.

Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será turnada al responsable del laboratorio para su valoración y resolución.

Transitorios

Este reglamento no exime el cumplimiento del Reglamento General de Uso de Laboratorios y Talleres de la Facultad de Ingeniería.

Los protocolos de emergencia (http://www.administracion.ingenieria.unam.mx/CLS/protocolos_emergencia.html) están regidos por la Comisión Local de Seguridad (<http://www.administracion.ingenieria.unam.mx/CLS/>) de la Facultad de Ingeniería.

El presente reglamento entra en operación a partir del 4 de agosto de 2023.